

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://mcs.hipatiapress.com>

## **La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural**

Clarisa Martínez Bustamante<sup>1</sup>, Rocío Ivonne Quintal Lopez<sup>2</sup>  
& María del Carmen Amarís Macías<sup>1</sup>

1) Universidad del Norte, Barranquilla - Colombia

2) Universidad Autónoma de Yucatán, México

Date of publication: October 21st, 2019

Edition period: February 2020 - June 2020

---

**To cite this article:** Martínez Bustamante, C., Quintal López, R., and Amarís Macías, M. (2019). La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural. *Masculinities and Social Change*, 8(3),307-331. doi: 10.17583/MCS.2019.3809

**To link this article:** <http://doi.org/10.17583/MCS.2019.3809>

---

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](#).

# Male Violence in the Couple as a Relational Process: A Challenge of Cultural Improvement

Clarisa Martínez Bustamante  
*Universidad del Norte, Colombia*

Rocío Ivonne Quintal López  
*Universidad Autónoma de Yucatán,  
México*

*María del Carmen Amarís Macías*  
*Universidad del Norte, Colombia*

## Abstract

---

The present essay tries to understand the dynamics of domestic violence from the three following angles: masculinity, identity and power relationships as socio-cultural expressions. The first two are approaches to masculinity as a culture construct, its relationship with the process of culture identities and the exercise of violence against the intimate partner as a mechanism of cohesion. The third angle is based upon Bourdieu's (2000) concept of power and domination, in dialogue with Ramirez's explanatory proposal of power relationships (2005), to finally criticize the approach of the victim / aggressor dichotomy from changes within the gender relationships where the role of men and women take new nuances. From the analysis of these components we reflect on the phenomenon of intimate violence as part of a relational process within globalization's growth, in which both men and women are capable of transcending the "social destiny" by contributing to their generic practices new meanings for its overcoming.

---

**Keywords:** masculinities, intimate partner violence, power.

# La Violencia Masculina en la Pareja como Proceso Relacional: Un Desafío de Superación Cultural

Clarisa Martínez Bustamante  
*Universidad del Norte, Colombia*

Rocío Ivonne Quintal López  
*Universidad Autónoma de Yucatán,  
México*

*María del Carmen Amarís Macías*  
*Universidad del Norte, Colombia*

---

## Resumen

El presente artículo busca comprender la dinámica de la violencia doméstica desde tres ángulos: las diferentes formas de expresión sociocultural de la masculinidad, la identidad y las relaciones de poder. En los dos primeros se realiza un acercamiento a las masculinidades en tanto construcción supeditada a la cultura, su relación con el proceso constitutivo de las identidades masculinas y con el ejercicio de la violencia contra la pareja como mecanismo de cohesión. El tercero se apoya en las relaciones de poder y dominación expuestas por Bourdieu (2000), en diálogo con la propuesta explicativa de Ramírez (2005) sobre las relaciones de poder, para finalmente realizar una crítica al abordaje de la diada víctima / victimario desde los cambios en las relaciones de género, donde el papel de hombres y mujeres cobra nuevos matices. A partir del análisis de dichos componentes, se reflexiona sobre el fenómeno de la violencia íntima como parte de un proceso relacional inmerso en el proceso de globalización, en el que ambos miembros de la pareja son susceptibles de trascender el “destino social” aportando a sus prácticas genéricas nuevos significados que posibiliten contribuir a su superación.

---

**Palabras clave:** masculinidades, violencia contra la pareja, poder.

Entre las diversas formas de violencia que padece la mujer contemporánea, la violencia masculina en el ámbito doméstico es de especial relevancia. En las últimas décadas, los avances en materia de equidad y protección de los derechos de las mujeres gracias a las diversas luchas feministas han sido decisivas y han permitido a este sector de la población posicionarse en ámbitos sociales, económicos, políticos y académicos que antaño eran exclusivos de los hombres. Pero en casa, a menudo continúan los mismos conflictos derivados de la jerarquización de los géneros (Thomas, 1997). En cuanto a aproximación cualitativa, este ensayo no busca citar los índices de violencia masculina contra la pareja; para dar cuenta de esta contradicción basta mirar las historias de las mujeres circundantes, entre las cuales se encuentran también investigadoras y académicas. ¿Cuál es la razón para que persista la violencia contra las mujeres con tal frecuencia? Como diría Florence Thomas, aquí los hombres de cierta manera continúan ausentes. Pero ahora, más que una ausencia en el debate, se percibe su aparición aún tímida con diversos tópicos de resistencia en un campo con justicia estigmatizado.

### **El Hombre en Entredicho**

La inclinación por las masculinidades como categoría de análisis no surge precisamente de los varones hegemónicos: la brecha fue abierta por los movimientos feministas, los cuales cuestionaron el género y el modelo androcentrista (Butler, 2001; Quirós, 2013; Viveros, 2016). Con estos precedentes, el enfoque de género incorpora la pregunta por el hombre y, dado que los varones no cuestionaron su posición de poder, tuvieron que ser inicialmente interpretados por las mujeres, visión que se hizo más nítida a través de la incorporación de investigadores de diversas vertientes, lo que dio paso a los estudios de género de los hombres y las masculinidades (Ramírez, 2005; Núñez, 2016). Este proceso enriquece el análisis de la relación violencia doméstica / identidad masculina desde una visión posmoderna, en la cual el varón no es sólo parte del problema sino un factor clave en la búsqueda de soluciones (Ramírez, 2005; Bonino, 2005b, 2008). Esto permitió a los estudiosos de las masculinidades, auto observarse despojados de los supuestos que posicionaron su género como paradigma

de lo humano. Cada vez son más los investigadores que se suman a este camino, aunque siguen siendo pocos en relación con los varones que continúan aferrados a un orden social alienante que anula su “lado femenino” encarnado en el aspecto emocional (Bonino, 2005b, 2004). Un ejemplo citado por Thomas podría extrapolarse, cuando admite el dilema que afrontan las feministas y aún más las mujeres que no lo son:

No es lo mismo para el trabajador asalariado denunciar la opresión del patrón, que denunciar la sutil y amorosa opresión del hombre con el cual vivimos y hacemos el amor y que es por demás el padre de nuestros hijos e hijas (1997, p. 45).

De igual manera no es sencillo para los hombres despojarse de su coraza artificial, heredada de un orden histórico erigido sobre la subordinación de las mujeres, para descubrir las sensibles fibras que quedan expuestas al estudiar de una forma crítica las masculinidades, incluyendo la propia.

### **Masculinidades y Violencia contra la Pareja**

En el siglo pasado, el interés académico e institucional se centró más en subsanar las consecuencias de la violencia masculina contra la pareja que en sus raíces. Si bien los estudios sobre estos varones que violentan a su pareja van en aumento, aún son exiguos en comparación con aquellos realizados desde la perspectiva de las víctimas (Benítez, 2012; López, 2013), teniendo en cuenta la magnitud del problema y el papel que los hombres en general pueden desempeñar como agentes de cambio. El abordaje de los varones tampoco ha sido tarea fácil: con relación al papel del padre en la formación de la identidad masculina, los estudios sobre la relación padre / hijo son realizados en menor proporción que aquellos sobre madre / hijo, en parte porque los hombres omiten su paternidad en las encuestas obstaculizando su identificación (Clare, 2002). Otra dificultad radica en que los varones se han acostumbrado a que son otros (familiares, allegados o instituciones) los que se ocupan de los problemas derivados de su violencia, delegando en ellos su atención: «entre más trabajan los demás para que él atienda su violencia, menos responsabilidad toma él para

atenderla» (Jenkins, 1990, p. 18). Por otra parte, los maltratadores minimizan la violencia que infligen a las mujeres y suelen culparlas o justificarse en las circunstancias, desplazando a ellas su propia responsabilidad (Ramírez, 2005; Quiroz & Duque, 2009; López, 2013).

Es claro que este artículo no justifica a los agresores ni resta responsabilidad sobre sus actos, los cuales han de tener las consecuencias legales que correspondan a cada caso. El hombre que maltrata requiere sanciones, pero también respuestas (Jenkins, 1990), ya que el abordaje netamente punitivo no garantiza la no repetición, ni mucho menos que el penado comprenda el hecho violento en su verdadera magnitud (Bonino, 2008). Quienes cumplen su sanción, no obstante retornan a una sociedad que les aboca a escenarios ambiguos: por un lado la normatividad jurídica que la constriñe y por otro, el entorno sociocultural que legitima la violencia contra su pareja.

Así pues, la necesidad de incluir a los varones en un abordaje integral de la violencia contra la pareja, debe tener en cuenta las causas para comprender las consecuencias, su papel en la relación conflictiva y los componentes culturales, familiares e intersubjetivos de su conducta. Requisito para un proceso de cambio que apunte a la re-significación de su masculinidad, así como a impulsar propuestas más efectivas y equánimes en las que los hombres participen como coautores del cambio junto con las mujeres.

En efecto, para dar cuenta del proceso mediante el cual la violencia llega a formar parte del repertorio de respuestas masculinas en la relación de pareja, que se manifiesta de diferentes formas y obedece a múltiples causas, es menester observar el modelo de género binario, el concepto de masculinidad hegemónica, sus estructuras de poder y la forma en que estas son introyectadas como parte de la construcción de las identidades colectivas y las subjetividades (Ramírez, 2005; Bosch & Ferrer, 2013a; Pérez & Fiol, 2016).

### **El Hombre detrás del Macho**

La masculinidad hoy es entendida, sobre todo en Occidente, como una posición en las relaciones de género que forma parte de una estructura mayor y está asociada a una serie de prácticas que tienen efectos en la

personalidad, en la corporalidad y en las relaciones interpersonales (Connell, 1995). Constituye un factor determinante de la identidad y la subjetividad de los hombres, cuyos componentes y manifestaciones difieren según los patrones de cada cultura (Quiroz & Duque, 2009). Autores como Vázquez (2013), Cazés (2002) y Tjeder (2008) coinciden en concluir que la jerarquización de los géneros basada en la dominación masculina, se encuentra de forma transversal en todos los grupos étnicos y estratos sociales (Novo & Seijo, 2009) compartiendo determinados patrones, entre ellos la violencia, la “homofobia” y la misoginia. La variabilidad de las masculinidades y sus significantes depende de aspectos como la filiación étnica y cultural, la ubicación geográfica, la orientación sexual, el nivel educativo y socio-económico, así como de eventos circunstanciales como el desempleo, la senectud, la migración o el desplazamiento forzado (Viveros, 2002; Hernández, 2008). De ahí que en los estudios contemporáneos sobre género, conceptos como identidad, masculinidad y subjetividad se pluralicen.

En general este trabajo considera pertinentes para el presente análisis las siguientes categorías:

Masculinidad patriarcal, hegemónica, normativa o tradicional: Se constituye en el eje del orden social de poder basado en el género, como parte un sistema binario de carácter universal, que se perpetúa sobre la inferiorización y enajenación previa de las mujeres y lo femenino, así como del “dominio de unos hombres sobre otros” (Lagarde, 1996, p. 52). Se compone de un sexismo de tipo ambivalente, pues presenta a su vez dos manifestaciones, una de carácter benévolo supeditada a la sujeción de la mujer a los cánones de feminidad y otra de tipo dominante, de las cuales se derivan los “micromachismos” (Bonino, 2005b; Montesinos & Carrillo, 2010; Cárdenas et al., 2010). Así se denominan las estrategias masculinas de poder más sutiles, naturalizadas tanto por hombres como por mujeres. De manera consciente o inconsciente son empleadas incluso por varones no violentos, pues están arraigadas en la estructura social de género para mantener un *statu quo* a partir de la subordinación.

Masculinidades “gay” o subordinadas: Ambos términos, pueden ser susceptibles de ser usados como sinónimos. Para Connell (1995) las masculinidades subordinadas hacen referencia a los hombres homosexuales y a los que son catalogados como “afeminados” por no cumplir los estereotipos de la masculinidad normativa, sin que necesariamente estos últimos sean homosexuales. Barrios (2016) prefiere usar el término masculinidades “gay”, lo que permite distinguirlos de los “afeminados heterosexuales”, resaltando su carácter reivindicativo y las diferencias existentes a nivel intragrupal.

Masculinidad cómplice: Sanfélix (2011) extrae el término de la clasificación realizada por Connell en varias de sus obras. Se asocia a los hombres que si bien no se auto-reconocen como violentos, se benefician del orden social de género sin cuestionarlo. Estos investigadores ven el vaso “medio vacío”, pues intrínsecamente reclaman a estos hombres, que pueden ser un grupo significativo, un activismo en materia de equidad de género, al que sin embargo no son proclives.

Masculinidades reconciliadas o género-sensibles: En algunos textos aparecen bajo el nombre de *nuevas masculinidades*, se caracterizan por su postura crítica frente a los mandatos de género y los privilegios masculinos. Los hombres en esta categoría generalmente son conscientes de las consecuencias nefastas del orden de género imperante (Benítez, 2012; García, 2013; Ariza et al., 2015). No obstante, aún no son suficientes los cambios en los sistemas socioculturales para que las sociedades produzcan por sí mismas hombres de esta clase, por lo que se consideran fruto de un proceso de filtraje (Bosch & Ferrer, 2013a; Ferrer & Bosch, 2016).

### **La Construcción de las Identidades Masculinas**

Está íntimamente ligada al modelo hegemónico de género, como productor de los dispositivos culturales que reproducen hombres y mujeres (Bourdieu, 2000; Pineda, 2008). En este orden social, el prestigio y por ende los privilegios del varón, están asociados al ideal de poder que se ejerce sobre los subordinados, lo que Jenkins (1990) denomina ideología del estatus. La subalternidad en este caso, hace referencia a las mujeres y hombres que no

gozan de las características estereotípicas, estructuradas desde sistemas ideológicos más amplios como el económico y político. Dicha estructura de poder es transmitida mediante normas culturales denominadas “mandatos de género” (Bonino, 2005a) que delimitan las características y acciones deseables o incorrectas destinadas a hombres y mujeres, en un complejo juego de pares y opuestos. En el caso de los hombres los ideales suponen características como poder, dominio, autoridad, control, razón, restricción de las emociones, violencia y autosuficiencia, en contraposición (pero a la vez de forma interdependiente) a las “virtudes” complementarias fomentadas en las mujeres, entre ellas sumisión, bondad, obediencia, afectividad y empatía (Cazés, 2002; Bonino, 2005a; Benítez, 2012). Paradójicamente algunas de las conductas que se inculcan a las mujeres como virtudes, se suponen indignas para la masculinidad hegemónica por ser consideradas sinónimo de debilidad e inferioridad. En consecuencia, se crean unas expectativas de control basadas en el derecho que tiene el varón sobre “su mujer”, mismo que legitima el uso de distintos tipos de violencia para dejar claro el estatus de jefe del hogar, aunque los cambios sociales y en las relaciones de género evidencien el nuevo rol de las mujeres como proveedoras y dueñas de su destino (Pérez & Fiol, 2016).

Otro elemento preponderante de este tipo de masculinidad es la *sexualidad heteronormativa*, esto es, la heterosexualidad como parte intrínseca de la hombría (Butler, 2001), lo cual como parte de un fenómeno universal atávico es observable desde los estudios etnográficos de las comunidades autóctonas, en los diferentes los rituales de iniciación (Badinter, 1994), con todas sus variables socioculturales hasta hoy. Estos preceptos se exageran en las sociedades regidas por la cultura del honor, donde la violencia se considera un recurso correcto y esperado en los varones, cuyo prestigio depende no solo del cumplimiento de los cánones de masculinidad sino de la moral de las mujeres (Clare, 2002). Estos patrones se transmiten y refuerzan de manera constante a través de mitos y creencias, avalados desde las instituciones y agentes socializadores que influyen a lo largo del ciclo vital masculino (Puente-Martínez et al., 2016). Entre los agentes socializadores que más influyen en la construcción de la identidad masculina se encuentran la familia, las creencias religiosas, las instituciones educativas, los medios de información y en general la cultura

local, regional y global. La masculinidad, por tanto, es considerada como un proceso en asidua construcción, que debido a las presiones socioculturales se halla sometida a prueba de manera constante (Vázquez, 2013).

La “enajenación virilizadora”, como la llama Cazés (2002, p. 66), comienza desde tierna edad. Los impulsos naturales del niño a ser un sujeto independiente de la madre y de lo que ella representa, son potenciados de manera prematura y a veces en forma abrupta, según Badinter (1994). Es común encontrar en los diferentes escenarios de interacción de los niños y adolescentes, voces que reprimen llantos y castran emociones, así como manos que empujan a ejercer violencia a manera de defensa de la propia masculinidad (Ramírez, 2005; Vázquez, 2013; Cazés, 2002). Por otra parte, los niños suelen recibir más estímulos que las niñas en relación al liderazgo, la educación y el uso de la violencia como herramienta efectiva de dominio, al tiempo que, en determinados contextos parentales, pueden recibir menos protección (Bosch & Ferrer, 2013b; Jenkins, 1990). En este contexto, el aprendizaje de la masculinidad se da en virtud del rechazo a las mujeres y a todo lo considerado femenino; de ahí que uno de sus soportes sea la “homofobia”, pues el hombre hegemónico pasa gran parte de su vida luchando por demostrar que no es mujer y que no es homosexual (Benítez, 2012). De ahí el apremio de participar en diferentes gestos rituales que permiten a adolescentes y jóvenes demostrar su virilidad como someter a los “menos hombres”, hacer alarde de conquistas sexuales y demostrar su valor mediante conductas agresivas o temerarias que ponen en peligro su salud física y emocional (Cazés, 2002; Vázquez, 2013). Estas vías de legitimación de la masculinidad agresiva, hacen a los hombres más proclives que las mujeres a creer en los mitos de género y desarrollar comportamientos violentos en la edad adulta (Clare, 2002; Hérítier, 2007; Puente-Martínez et al., 2016).

La construcción social del género media en la toma de decisiones y en el establecimiento de prioridades: para las mujeres la vida de pareja y la maternidad suelen ser parte esencial de su plan de vida, lo que encaja con el desarrollo previo de actitudes relacionadas con la subordinación y el cuidado, orientados al entorno privado (vivir para otros). En el caso de los varones priman los proyectos de *autopromoción* o individualismo (vivir para sí), fundamentados en la adquisición de habilidades enfocadas a la vida

pública y la competitividad; una de ellas, la agresividad, donde prima el desarrollo de la competitividad sobre el de conductas pro-sociales o de cooperación (Bonino, 2005a). En cuanto a las relaciones sentimentales por parte de los varones, estas se determinan por la dominación y la independencia, lo que representa otro contraste de la masculinidad; en el fondo hay una profunda dependencia socio-emocional y afectiva de la pareja (Jenkins, 1990; Bosch & Ferrer, 2013b).

### **El Precio de los Privilegios**

Si bien los ideales, privilegios y mitos que giran en torno a la masculinidad y estructuran la subjetividad de los hombres (Bonino, 2005b) tienen consecuencias innegables sobre las mujeres, los hombres no están exentos de los efectos negativos de un modelo de masculinidad que les implica carencia de empatía y analfabetismo emocional (Bosch & Ferrer, 2013b; López, 2013). Las características adquiridas durante la socialización, en aras de llegar a ser un “hombre de verdad”, favorecen la contención de emociones supuestamente femeninas, las cuales son reemplazadas por otras consideradas masculinas como la ira, el rencor y la competencia. Ello empobrece su capacidad de diálogo y el reconocimiento de sus sentimientos y los de su pareja (Bonino, 2005a), asimilando que la forma más sencilla de resolver las dificultades en la vida de pareja es mediante la violencia.

La autoestima del hombre hegemónico aparece así como un constructo bastante inelástico que se fundamenta en aspectos como la homosociabilidad, el éxito laboral, la masculinidad por oposición a lo femenino, el rol de seductor, la sexualidad exacerbada, la capacidad de mando, el rol de proveedor y de cabeza de hogar. Cuando el valor del hombre como sujeto se encuentra en lo que hace y no en lo que es, cualquier amenaza real o imaginaria que pueda romper su equilibrio tenso, despierta gran temor y representa una herida en la estima propia (Jenkins, 1990; Clare, 2002). Los estereotipos inalcanzables y los cambios en las relaciones de pareja derivados de la creciente autonomía de las mujeres, son incompatibles con los ideales machistas y marianistas e impiden el cumplimiento de las expectativas de control que dotan de sentido la identidad del hombre tradicional (Bosch & Ferrer, 2013a, 2013b). La dureza exterior protege así

de la vulnerabilidad interna, dando lugar a lo que Bonino denomina *patología de género masculino* (2000), quien advierte que optar por formas alternativas de masculinidad, también tiene un costo para los hombres en una sociedad machista, pues tanto sus pares como las mujeres pueden censurar y sancionar tales disidencias; de ahí la resistencia interna y externa a las relaciones equitativas (Bonino, 2004).

Esta coraza sumerge a la masculinidad hegemónica en el mutismo y la evasión, tanto en la dinámica de pareja como a nivel subjetivo. Habitualmente, después de los episodios de maltrato, el hombre que violenta a su pareja experimenta sentimientos dolorosos que no sabe cómo enfrentar, tales como culpa, compunción o vergüenza. La inhabilidad para gestionar las emociones además de los parámetros externos al sujeto, que legitiman el uso de la violencia como recurso en la resolución de conflictos, influyen en los mecanismos de huida y evitación. Esto limita su participación en la intimidad y en la familia, acota su capacidad de reflexión frente al impacto sobre la víctima y de asumir la responsabilidad sobre sus actos, razón por la cual cualquier iniciativa de cambio se ve frustrada en poco tiempo (Jenkins, 1990).

Otro obstáculo se presenta a la hora de buscar ayuda, ya que los varones son dados a padecer enfermedades crónicas por ser renuentes a buscar ayuda médica o psicológica (Clare, 2002). Un claro ejemplo se da en referencia a las enfermedades de transmisión sexual o las patologías de próstata, y es común que los hombres depositen en las mujeres la responsabilidad sobre el cuidado de la salud sexual y reproductiva, dado que para ellos es una afrenta a su virilidad (Héritier, 2007; Badinter, 1994). En la misma línea, se encuentran también los hombres que encabezan las cifras por muerte violenta y suicidio (Ramírez, 2005).

Además de los riesgos están las pérdidas: el estilo de vida y prioridades de un hombre apegado a estos estereotipos, le impiden disfrutar de las prebendas femeninas del campo emocional y afectivo; los cuales deberían ser asumidos realmente como privilegios que, de compartirlos, le llevarían al crecimiento personal y a hacer de sus hijos e hijas personas más felices e integrales (Clare, 2002). Tal el caso de la paternidad, un ejercicio que desde el modelo hegemónico de masculinidad se limita al sustento económico y moral de la familia. Quizás el desgano derivado del modelo de género tradicional que envilece las labores de crianza, la inmersión en un modelo

económico y laboral extenuante que no da espacio para otras vivencias, además de la resistencia femenina a ceder el protagonismo en los cuidados como producto del instinto del amor materno mistificado, contribuyan a las resistencias de los hombres a replantearse su papel. Se necesitan por tanto, más estudios referentes a la importancia del papel del padre en la formación de hombres y mujeres que actúen con equidad, que trasciendan los estantes académicos y formen parte de las políticas públicas, así como un mayor número de referentes positivos de masculinidad que motiven a asumir la co-responsabilidad de las labores domésticas y de crianza, y ayuden a los varones a comprender que pueden ser hombres sin ser violentos (Bonino, 2008; Ariza et al., 2015).

Un aspecto capital a la vez muy problemático es la sexualidad, la cual gira en torno a mandatos de género que condicionan la masculinidad al desempeño sexual. Las creencias acerca de los impulsos sexuales incontrolables, incluso el mito de la violación que supone el disfrute de la mujer aunque esta se resista, forman parte de las justificaciones a las que suelen apelar los abusadores. También las que limitan el placer compartido y disfrute de un erotismo no necesariamente genital, que paliaría los efectos ocasionados por disfunciones sexuales (Héritier, 1997; Clare, 2002).

### **Relaciones de Poder, Dominación y Resistencia**

La violencia como herramienta de dominio en la vida de pareja, en estos casos, suele formar parte de la estructura de la relación desde su simiente. El contexto anterior sobre la construcción de la masculinidad nos permite observar desde otra perspectiva las relaciones sentimentales de los varones, muchas de las cuales son alimentadas por los mitos sobre el amor romántico y los mandatos de género (Bosch & Ferrer, 2013b), que sucumben ante la realidad: dos personas que cargan con historias familiares disímiles, que sienten, piensan y perciben el mundo de forma diferente. Según Bourdieu (2000), para que la interacción violenta se convierta en el medio de dominación por excelencia en la relación de pareja, previamente ambos agentes han de haber introyectado las normas de comportamiento del orden social, destinadas a garantizar el posicionamiento del varón. La relación dominador - dominado y todo lo que ello conlleva, da lugar a las

interacciones asimétricas en la pareja, cuyos componentes parten del orden de lo simbólico y actúan como potenciadores de la violencia física, sexual, moral y psicológica.

En esta dinámica la pareja comparte “los mismos instrumentos de conocimiento” (Bourdieu, 2000, p. 51) derivados del orden social binario de oposiciones, el cual determina el deber ser de cada género, de las relaciones que entre ellos se establecen y, por ende, cuál de los dos debe ocupar el puesto de mando en la relación de poder:

Si para las mujeres se espera pasividad, cuidado, renuncia, entrega, sacrificio... para los hombres tiene mucho más que ver con ser el héroe y el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, quebrar las normas y resistencias, el que protege, salva, domina y recibe (Bosch & Ferrer, 2013b, p. 114).

Dichos parámetros condicionan las elecciones amorosas, razón por la cual el vínculo se establece desde un principio de dominación naturalizada y por tanto imperceptible, hasta que pasa de la violencia simbólica a violencias más evidentes. Ramírez (2005), como en general Bourdeau, consideran que estas relaciones están socialmente constituidas y son el punto de partida de la violencia masculina en contra de la pareja.

Muchas de las relaciones que devienen en violencia física, presentan estas asimetrías acompañadas de patrones de dependencia que dejan claros los límites de las relaciones de poder desde el comienzo. Pueden ser incluso aceptadas a partir de la adolescencia, cuando las jóvenes, socializadas para ello, ceden a las expectativas de control de su novio, quien toma las riendas de elecciones personales como el uso del tiempo libre, las amistades o la manera de vestir, dejando claras las condiciones para dar continuidad a la relación (Rodríguez & Rodríguez, 2009). Así las mujeres, incluso inconscientemente pueden contribuir a favorecer su propia dominación, conforme al conjunto de guiones de género, ideologías y valores en los que fueron socializadas (Ramírez, 2005; Vázquez, 2013). Las dinámicas relacionales no son estáticas, y aunque la asimetría de poder físico, social o económico esté inclinada a favor de los varones, las mujeres también establecen sus límites y tácticas de resistencia que modelan las acciones de dominio generando un “flujo poder-resistencia” (Ramírez, 2005, p. 376), u otras formas de posicionamiento en la relación. El término “flujo poder –

resistencia” se refiere a la interacción entre las estrategias frecuentadas por el hombre para dejar clara su posición de poder y las respuestas de la pareja que actúan como contrapeso ante dicho dominio, lo que el autor denomina “tácticas de resistencia”.

Ciertamente los cambios políticos y sociales alejan a las mujeres de los parámetros de feminidad que convienen al varón hegemónico. Los diferentes tipos de poder a los que ahora ellas acceden a través de la educación y el trabajo remunerado, se evidencian en las dinámicas de poder en la pareja produciendo una serie de crisis derivadas de las inseguridades y temores producidos en el contexto de la masculinidad hegemónica. Entran entonces en juego las resistencias por parte de los varones, que al carecer de elementos psicosociales para afrontar unos cambios que comprometen aspectos básicos de su identidad de género, como la autoridad incuestionable derivada del rol de proveedor, esgrimen la herramienta más rápida y eficaz de control: la violencia (Bonino, 2005a; Vázquez, 2013). Dado lo anterior, tanto hombres como mujeres deben ser formados en equidad de género, no solo porque son los que establecen las relaciones asimétricas de poder, sino porque a su vez son los principales socializadores de los niños y niñas que, entre tanto, continúan siendo bombardeados con mensajes contradictorios que los preparan para establecer relaciones de género asimétricas y posiblemente reproducir manifestaciones violentas en el futuro.

### **Desmantelando el “Destino Social”**

La configuración de la masculinidad en relación con los escenarios y agentes socializadores constituye una suerte de destino social para los varones, como bien afirma Bourdieu (2000). La violencia como “práctica de género” (Ramírez, 2005, p. 371) no solo es un componente de la identidad de los hombres que introyectan el rol de macho pues buena parte de los varones que no se identifican como violentos, pueden ser cómplices silenciosos de los que sí lo son (Bonino, 2005b; Quiroz & Duque, 2009; Cárdenas et al., 2010).

Empero, dicha construcción no es impermeable ni se da a expensas del sujeto, quien la moldea de acuerdo a su experiencia, procesos de

aprendizaje y educación. Los varones, bien sea por la presión de las mujeres o por los procesos de filtraje, están generando cambios. Algunos positivos como aquellos que comparten las cargas domésticas, y otros de solapamiento, cuando refinan las técnicas de dominación. Estas modificaciones suelen ser lentas a nivel global, máxime cuando se trata de un orden histórico social de una doble naturaleza: una invariante, evidenciada en sus rígidas estructuras y otra de carácter dinámico, cuyas manifestaciones cambian según las culturas, los sujetos y los procesos históricos (Héritier, 2007). Los varones no son, pues, objetos pasivos de un orden social que moldea su psique y su expresividad sin mediaciones o negociaciones, ni están enteramente predestinados por los mandatos de género que han ordenado hasta ahora los caminos de las masculinidades y sus estrategias de dominación. En virtud de tal dinamismo, los hombres en tanto sujetos con capacidad de decisión y de cambio, pueden llegar a modificar sus patrones de comportamiento. Para ello es necesario que generen conciencia de las inadecuaciones, desventajas y costos de una masculinidad violenta, tanto en relación con su pareja como respecto de sí mismos, y comprendan que muchas de las características vedadas a los hombres y atribuidas a las mujeres, como en el caso de las emociones, no son inherentes a un género en especial sino a la humanidad misma. En términos de Ramírez, el varón no es sólo un “sujeto socialmente estructurado” que reproduce estereotipos mecánicamente, sino un “constructor social” (2005, p. 380), capaz de orientar y reorientar su inmensa capacidad creadora y co-creadora.

### **Repensando al “Victimario”**

La forma más usual de denominar al hombre que violenta a su pareja es la de victimario, debido a su innegable ejercicio del maltrato. Lo mismo ocurre con el concepto de víctima, ambas condiciones determinadas por causa y efecto. Sin embargo, tales condiciones dejan de lado los procesos intrínsecos que dan lugar a la violencia como forma de relación. El problema está en las implicaciones discursivas de dichas palabras, que limitan a los actores a roles también estereotípicos: el hombre duro e implacable y la mujer pasiva que no posee estrategias asertivas de respuesta para la superación de la violencia.

El carácter dinámico de las relaciones entre los géneros nos lleva a la necesidad de reflexionar sobre la doble implantación de estereotipos, no solo los que corresponden a los roles de género sino a los que como investigadoras e investigadores hemos contribuido a estructurar. De acuerdo con Ramírez, este tipo de abordaje centrado en el individuo, deja de lado al “sujeto que encarna el mandato social” (2005, p. 372) y el proceso mediante el cual se gesta su identificación con la violencia. Este sujeto, fruto de un proceso inacabado que inicia con la infancia, forma parte de un proceso histórico-social y aunque ello no le resta responsabilidad sobre sus actos, sí da cuenta de que la masculinidad, tal como la ejerce, tiene unos costos para su vida, y para que replantee su posición subjetiva al respecto es necesario que también reciba atención tanto formativa como institucional. Así, como en el tema que aquí se trata, lo que gana la mujer que logra desvincularse del hombre violento, lo pierde la pareja siguiente de aquel, puesto que, cuando se ha introyectado la violencia como parte de la masculinidad, tiende a repetirse en ambos actores deliberada o soterradamente el mismo esquema de enamoramiento y proceso relacional, hasta que emerja otro proceso que les permita re-construir desde nuevos parámetros su masculinidad y su feminidad. Este principio es igualmente válido para los esquemas de violencia doméstica o abusos que se transmiten de padres a hijos de una generación a otra, en los que se hace pertinente romper el ciclo de repetición. De igual forma es menester visibilizar a los hombres que son maltratados por sus parejas, ya que las mujeres también son susceptibles de ejercer violencia (Clare, 2002; Pichón, 2013) y emplear estrategias de dominación de naturaleza patriarcal aprendidas, como manifestación del poder. Así también, los casos en que la violencia es ejercida de manera bilateral en la pareja (Puente-Martínez, 2016).

### **Las Políticas Públicas Internacionales a Favor de la Equidad de Género**

Resulta pertinente revisar aquí los principales argumentos a favor y en contra relativos a la inclusión de los hombres en la construcción de una agenda internacional a favor de la igualdad de género. Los principales documentos sobre políticas públicas relacionadas, tales como la Convención de Naciones Unidas Sobre la Eliminación de Todas las Formas

de Discriminación Contra la Mujer, no suelen considerar a los hombres como grupo y rara vez discuten sobre ellos en términos concretos; sólo aparecen como trasfondo en estos documentos y mayormente se les señala como un grupo privilegiado frente al conglomerado de las mujeres en franca desventaja (Connell, 2015). Esta posición oficial ha servido para encubrir una diversidad de condiciones, intereses y problemas tras la idea de hombres, jóvenes y niños como un grupo –sólo en apariencia – homogéneo. La clase, la raza y las diferencias nacionales, regionales y generacionales, así como los énfasis en el abordaje de las problemáticas y los marcos legales estatales, atraviesan la categoría “hombre” y determinan que la distribución de las ganancias y los costos en las relaciones de género sean muy desiguales entre los mismos hombres.

El papel de hombres y niños en relación con la igualdad de género empezó a problematizarse en los debates de los años noventa y el cambio se hizo evidente en la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, celebrada en Beijing (1995). El párrafo 25 de la Declaración de Beijing comprometió a los gobiernos participantes a “alentar a los hombres para que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad”, haciendo énfasis en áreas específicas donde es necesario y posible que hombres y niños se involucren: socialización durante la infancia, educación, cuidado de hijos e hijas y trabajo doméstico, salud sexual, violencia de género y equilibrio de responsabilidades laborales y familiares. En la Declaración Política de la Asamblea General de Naciones Unidas del año 2000, se subrayó aún más la responsabilidad de los hombres.

Por parte de los hombres no hay consenso ni a favor ni en contra de la igualdad de género. De acuerdo con Holter (1997), una tercera parte de los hombres apoya el cambio hacia la igualdad, una tercera parte se opone, y una tercera se mantiene indecisa y/o neutra. El apoyo a las políticas de igualdad de género aumenta entre las generaciones más jóvenes y muestra más resistencias entre hombres de mayor edad, quienes equiparan la igualdad de género con amenazas a su identidad masculina y el ejercicio de poder que esta conlleva. Esta resistencia puede significar tanto una defensa ideológica de la supremacía masculina como de patrones culturales imperantes. No obstante, «cuando las reformas o las políticas de apoyo están bien diseñadas y dirigidas hacia el proceso cultural continuo de

cambio, el apoyo activo de los hombres a la igualdad de género se incrementa» (Holter, 2003, p. 126).

Connell (2015) ha identificado cinco razones por las que algunos hombres se han vuelto promotores de la igualdad y las políticas públicas de género. En primer lugar señala que los hombres no son individuos aislados, su calidad de vida depende en gran medida de la calidad de sus relaciones con otras mujeres (madres, pareja, hijas, tías, sobrinas, amigas, colegas, vecinas, etcétera); es decir, hay un interés relacional en la igualdad de género. En segundo lugar, el apoyo de los hombres a la igualdad de género conlleva la evitación de los efectos negativos o tóxicos que el orden de género tiene sobre ellos. Tercero, hay quienes consideran que apoyar políticas a favor del género es una forma de impulsar el bienestar de la comunidad en la que viven. Un cuarto argumento es que la flexibilización de los modelos de masculinidad tiene beneficios en la seguridad, pues las relaciones de género se vinculan causalmente con la militarización y la guerra. Por último, hay ocasiones en las que el apoyo a las reformas de género se derivan de sus propios principios políticos o éticos. En efecto, “muchos hombres alrededor del mundo se están involucrando en las reformas de género por las razones positivas aquí descritas” (Connell, 2015, p. 98).

En lo que se refiere a factores presentes en el escenario global Connell (2015) llama la atención sobre el neoliberalismo, la ideología económica dominante de nuestro tiempo, como una política de género indirecta, que ha contribuido al deterioro en la calidad de vida y posición de las mujeres. Y en cuanto a la violencia de género, las investigaciones sugieren que los agresores suelen tener posturas muy conservadoras sobre el papel de la mujer en la familia (Ptacek, 1998), argumentos que, sin embargo, se van renovando de forma activa para no perder vigencia y efectos concretos en las relaciones entre hombres y mujeres.

El debate sobre la manera como deben participar los hombres, jóvenes y niños en la construcción, implementación y avance de las políticas públicas y legislaciones a favor de la igualdad está abierto, y es un proceso politizado y de contrastes. En 2003, por ejemplo, la discusión de la Comisión sobre violencia contra las mujeres llegó a un punto muerto. En 2004, quedó claro que ciertas oenegés no estaban contentas con que el foco

de atención estuviera en los hombres y los niños, pues insistían que su papel era de perpetradores de violencia. No obstante se logró avanzar en una declaración política denominada “Conclusiones consensuadas”. En ellas se reafirma el compromiso por la igualdad de las mujeres y se reconoce el potencial de acción de hombres y niños. Este fue el primer acuerdo internacional de su tipo que trató sistemáticamente a los hombres como agentes de cambio en los procesos de logro de la igualdad de género y sentó las bases para discusiones futuras, al presentarla como un proyecto positivo para los hombres.<sup>1</sup>

### **Conclusiones**

De los imaginarios, subjetividades e intersubjetividades que giran en torno a la identidad de género depende en gran medida el tipo de relaciones de poder que establecen mujeres y hombres, así como los mecanismos de afrontamiento y eventual superación en las situaciones conflicto. La configuración de la masculinidad, así como la violencia de los varones contra la pareja, forman parte de un proceso relacional en el cual la violencia empleada como herramienta de coerción y sumisión, es un fenómeno que va, con mucho, más allá del acto. Para comprenderlo es importante dirigir la mirada al perpetrador e intentar comprender los sistemas de creencias, valores y vivencias que median en sus relaciones interpersonales, entendiendo que dichos constructos parten de un orden social estructurado y articulado para reproducir y mantener la asimetría entre los géneros.

Este artículo resalta la importancia de contextualizar la violencia contra la pareja y sus agentes, en el marco de los cambios socioculturales y políticos que modelan las prácticas sociales asociadas al género binario, en las cuales el poder se ejerce de manera relacional y el aprendizaje de dicho ejercicio a su vez genera nuevas dinámicas en la construcción de la civilización. Pese al ascenso social de las mujeres, estas continúan en desventaja frente la condición aún legitimada del dominio de los varones (Cazés, 2002). Se busca entonces dar continuidad a la reflexión de Ramírez (2005), la cual coincide con Jenkins (1990) en la necesidad de repensar al victimario, entendiendo que además de su condición proclive a la violencia, es un ser humano con capacidad de agencia, que puede comprender los

procesos y vivencias que motivan sus acciones sin justificarse en ellas. El desafío consiste en que los sectores institucionales y académicos desarrollen más investigaciones y proyectos que vinculen a los hombres y generen estrategias que les ayuden a franquear las resistencias que les impiden ver las consecuencias sobre la víctima, la familia y la sociedad, así como asumir su responsabilidad no solo sobre el acto violento, sino en la necesidad de emprender un proceso de cambio que les permita re-significar su masculinidad. Pero así mismo, que las mujeres puedan ser vindicadas y empoderadas por una educación que les posibilite visibilizar y superar desde estadios tempranos sus propias conductas en las que ellas mismas reproducen o aúpan estereotipos machistas en la sociedad y objetualizaciones de sí mismas, pero también indefensiones aprendidas, en el espacio de lo privado, el deseo y lo público, y en especial en la esfera y en la expresión de los medios masivos de comunicación y la Internet, lo cual requiere todavía de estudios más precisos.

Sin duda el trabajo para promover la equidad de género y la prevención y superación de la violencia, requiere una alianza entre hombres y mujeres, en especial frente a las determinantes socio-culturales abiertas y soterradas que impone la ideología económica dominante en el proceso globalizador. Hoy, aunque algunos grupos feministas se muestran reactivos a este tipo de alianzas y ven con mucho escepticismo la voluntad de cambiar por parte de los hombres, junto a estos grupos coexisten otros que defienden que las alianzas entre mujeres y hombres no sólo son posibles, sino indispensables (Connell, 2015). En definitiva, el proceso de cambio tanto personal como interpersonal y cultural para co-crear este nuevo futuro, requiere que la superación de la violencia de género involucre decisivamente a hombres y mujeres, pero en especial y desde un comienzo, la educación de los niños y las niñas.

## **Agradecimientos**

Producto derivado de la tesis doctoral "Identidades masculinas y violencia contra la pareja. Un abordaje desde la perspectiva del perpetrador en Leticia - Amazonas", financiada por el programa AmaCiencias - Departamento de Amazonas.

## Notas

<sup>1</sup> Un recuento de estas discusiones está disponible en el documento “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” en:

[http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641\\_Women2000\\_SP\\_FIN.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641_Women2000_SP_FIN.pdf).

## Referencias

- Ariza-Sosa, G. R., Gaviria, S. L., Geldres-García, D. A., & Vargas-Romero, R. (2015). Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín. *Revista colombiana de psiquiatría*, 44(2), 106-114. doi: 10.1016/j.rcp.2015.01.005
- Badinter, E. (1994). *XY, la identidad masculina*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Barrios, L. C. (2016). Alteridades de las masculinidades gay en el Departamento del Atlántico. *Justicia juris*, 12(2), 95-106. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5995418.pdf>
- Benítez, O. S. (2012). Otras masculinidades posibles: Hacia una humanidad diferente y diferenciada. *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, 12, 87-112. doi: 10.6035/Recerca.2012.12.6
- Bonino, L. (2000). III. Varones, género y salud mental: deconstruyendo la “normalidad” masculina. En M Segarra & A Carabí (Eds.) *Nuevas masculinidades* (pp. 41-64). Barcelona: Icaria Editorial.
- Bonino, L. (2004). Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario. Una mirada provisoria a lo intra e intersubjetivo. En *Actes Séminaire international les hommes en changements dans une perspective d'égalité*, (pp. 177-180). Toulouse: Université Toulouse Le Mirail.
- Bonino, L. (2005a). La violencia masculina en la pareja. En B. Sichel & V. Villaplana (Eds) *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género* (pp. 98-101). Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Bonino, L. (2005b). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. En C. Ruíz-Jarabo & P. Blanco (Eds.) *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (pp. 83-102). Madrid: Ediciones Díaz Santos.

- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2013a). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia: investigación feminista*, 24, 54-67. <https://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/292174>
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2013b). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: Adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135. doi: 10.22199/S07187475.2010.0002.00006
- Cazés, D. (2002). El tiempo en masculino. *El Cotidiano*, 18(113), 58-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511307>
- Clare, A. (2002). *Hombres: la masculinidad en crisis*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Connell, R. W. (1995). *The social organization of masculinity*. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. W. (2015). *El género en serio. Cambio global, vida personal, luchas sociales*. México: Universidad Autónoma de México.
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2016). Las masculinidades y los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género en España. *Masculinidades y cambio social*, 5(1), 28-51. doi: 10.17583/mcs.2016.1827
- García, L. F. (2013). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. [Master's Thesis]. Repositorio Digital FLACSO. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/6284>

- Héritier, F. (2007). *Masculino / Femenino II. Disolver la Jerarquía*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, O. M. (2008). Estudios sobre masculinidades: aportes desde América Latina. *Revista de Antropología Experimental*, (8), 67-73. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1996/1744>
- Holter, O. (1997). *Gender, patriarchy and Capitalism: A social Forms Analysis*. Oslo: Work Research Institute.
- Holter, O. (2003). *Can men do it? Men and Gender Equality: The Nordic Experience*. Copenhagen: Nordic Council of Ministers.
- Jenkins, A. (1990). *Invitations to responsibility: The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- López Núñez, M. I. (2013). La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género. *Comunitania - Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 5, 61-84. doi: [10.5944/comunitania.5.4](https://doi.org/10.5944/comunitania.5.4)
- Montesinos, R., & Carrillo, R. (2010). Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo. *El Cotidiano*, 160, 5-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32512766002.pdf>
- Novo, M., & Seijo, D. (2009). Aproximación psicosocial a la violencia de género: Aspectos introductorios. En F. Fariña, R. Arce & G. Buena-Casal (Eds.) *Violencia de género, Tratado psicológico y legal*, (pp. 63-74) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-11912016000100009&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-11912016000100009&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Pichón, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 4, 69-79. Recuperado de <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/47365394>

- Pineda, J. (2008). *Masculinidades y feminismos. Violencia intrafamiliar en doble vía: negociando identidades masculinas*. Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades, Medellín. Recuperado de [http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/sites/default/files/09\\_RIAM\\_PDJ\\_MFV.pdf](http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/sites/default/files/09_RIAM_PDJ_MFV.pdf)
- Ptacek, J. (1998). Why Do Men Batter Their Wives? En R. Kennedy (Ed.) *Issues in Intimate Violence*, (pp. 133-157). Newbury Park: Sage.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. doi: 10.6018/analesps.32.1.189161
- Quiroz, F., & Duque, J. P. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas humanística*, 67(67). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2130>
- Quirós, W. P. (2013). La implementación de habilidades para la vida en el adecuado abordaje de los conflictos en hombres: Una perspectiva desde las nuevas masculinidades. *Revista electrónica Educare*, 17(3), 137-150. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n3/a07v17n3.pdf>
- Ramírez, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas - Violencia, masculinidad y poder*. México: Plaza y Valdéz.
- Rodríguez Díaz, F. J., & Rodríguez Franco, L. (2009). Relaciones violentas en el noviazgo adolescente. En F. Fariña, R. Arce & G. Buena-Casal (Eds.) *Violencia de género, Tratado psicológico y legal*, (pp. 87-120). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sanfélix Albelda, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social*, 7, 220-247. Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/7/secciones/tematica/pdf/08-hombres-frente-cambio-mujeres.pdf>
- Tjeder, D. (2008). Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino. En J. C. Ramírez & G. Uribe (Eds.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres*

*en el que participan las mujeres*, (pp. 59-83). México: Plaza y Valdés.

- Thomas, F. (1997). *Conversación con un hombre ausente*. Bogotá, Colombia: Arango.
- Vázquez del Águila, E. (2013). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política y sociedad*, 50(3), 817-835. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10197/10030>
- Viveros, M., Olavarría, J., & Osorio, N. J. F. (2001). *Hombres e identidades de género: investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros Vigoya, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2016). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 2(4), 25-36. Recuperado de [http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la\\_manzana\\_de\\_la\\_discordia/article/view/1399/1506](http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1399/1506)

**Clarisa Martínez Bustamante**, es Becaria del Programa AmaCiencias de Departamento de Amazonas de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

**Dra. Rocío Ivonne Quintal López**, Investigadora Titular C del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma de Yucatán, México

**María del Carmen Amarís Macías**, Docente-investigadora en el Departamento de Psicología de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

Contact Address: Direct correspondence to Clarisa Martínez Bustamante, Universidad del Norte, Km.5 Vía Puerto Colombia, Área Metropolitana de Barranquilla, Colombia email: [clarisam@uninorte.edu.co](mailto:clarisam@uninorte.edu.co)